

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2013-5463** *Notificación del trámite de audiencia previo al acuerdo de revocación de las ayudas destinadas a la creación de empresas en el municipio de Santander del año 2010.*

Habiendo sido imposible practicar las notificaciones, efectuadas por la Concejalía de Empleo y Desarrollo Empresarial, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), procédase a practicar las notificaciones por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santander y en el B.O.C, los citados trámites que a continuación se transcriben:

Número de Expediente: AA/017/2010

Beneficiario: Loidi López, Sergio Gastón y Tejedor Zapater, Noel (MIRANDA SANTANDER S. C.)

N.I.F.: J-39.721.964

Número de Expediente: AA/035/2010

Beneficiario: González del Río, Juan Carlos; SERVICIOS DE HOSTELERÍA GONZÁLEZ Y BARAMONDE S. L.

N.I.F.: B-39.729.017

“En relación con el expediente que se sigue en este Ayuntamiento para la revocación de la Subvención otorgada a usted por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 25 de octubre de 2010, pongo en su conocimiento que en cumplimiento del Art. 84 de la Ley 30/92 se concede el trámite de audiencia por el cual durante el plazo de 15 días queda de manifiesto el expediente en estas oficinas, durante dicho plazo podrán examinar el expediente y formular alegaciones, proponer pruebas y presentar cuantos documentos y justificantes estime oportuno, transmitido el plazo señalado se adoptará la resolución correspondiente”

Santander, 3 de abril de 2013.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

2013/5463

CVE-2013-5463